BASES SORTEO TALLER GRATUITO PERROS Y LETRAS 2023 CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN") organiza un sorteo para participar en la actividad "Perros y Letras" que se realizará con motivo del Día del Libro 2023 (en adelante, "Promoción") de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción "Perros y Letras" se iniciará el día 12 de Abril de 2023 a las 10:00 horas y finalizará el día 19 de Abril de 2023 a las 18:00 horas. Se trata de una actividad completamente gratuita.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El día 22 de Abril, con motivo del Día del Libro, y en horario de 11:00 a 12:00 horas y de 12:00 a 13:00 horas, se realizaráen el local de Travesía Nenos, en la planta 1 del Centro Comercial Travesía, un taller infantil de lectura con perros en colaboración con el equipo del programa R.E.A.D., y que busca mejorar las habilidades de lectura mediante la intervención de perros especialmente adiestrados para leer con ellos.

En cada uno de los talleres podrán participar 6 niñ@s con edades comprendidas entre los 6 y 11 años, y con capacidad lectora.

Para poder participar en el taller, las madres, padres o tutores legales podrán inscribir desde el 12 de abril hasta el 19 de Abril a las 18:00 horas a dos niñ@s mediante un formulario online disponible en el apartado NOTICIAS de www.cctravesia.com. En el formulario de participación únicamente podrán registrarse adultos, mayores de edad y responsables legales/tutores de los menores que quieran participar en el taller. No se registran datos personales de menores de edad.

El aforo para los talleres es limitado, por lo que en caso de que haya más participantes que plazas, se realizará un sorteo para acceder al taller.

4_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

Entre el día 19 de Abril de 2023 a las 18:30 horas y el 20 de abril a las 12:00 horas, e realizará el sorteo de las plazas para los talleres de las 11:00 horas y de las 12:00 horas a través de Easypromos y se elegirán entre todos los participantes a 6 niñ@s por taller y 6 suplentes.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto con los ganadores para notificarles su premio.

Si la organización no recibe respuesta del ganador en las siguientes 24 horas, se pasará a los suplentes por riguroso orden.

5_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

6_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

7_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

11_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se entiende que con la participación en este sorteo, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra).

12_CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el sorteo si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

13_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

14_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

15_ IMAGEN DE LA CAMPAÑA

